Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3566

ACUERDO de 8 de febrero de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-94, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid.

En virtud de delegación conferida por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión del día de la fecha, ha acordado:

Primero.—Resolver el concurso convocado por Acuerdo del Pleno de 17 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado»
del 25), respecto de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid y, en, consecuencia, nombrar Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1993-94,
en el ámbito de los indicados Tribunales Superiores de Justicia,
con expresión de las vacantes que se indican en el anexo.

Segundo.—Los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos nombrados que ejerciesen cualquier empleo, cargo, profesión o actividad comprendidos en alguno de los supuestos mencionados en el artículo 389 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, deberán optar en el plazo de ocho días por uno u otro cargo o cesar en la actividad incompatible, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo Reglamentario de 15 de junio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en las bases décima y undécima de la convocatoria:

Quienes resultasen nombrados Magistrado suplente o Juez sustituto prestarán juramento o promesa en los términos del artículo 318, y conforme a lo establecido en el artículo 321, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, antes de tomar posesión del cargo. El plazo posesorio será de tres días, contados a partir del juramento o promesa y, en todo caso, el de veinte días naturales computados a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Estarán dispensados del requisito del juramento o promesa quienes lo hubieran ya prestado por haber ocupado con anterioridad el cargo de Magistrado suplente o Juez sustituto. En este caso, deberán posesionarse del cargo en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Se entenderá que renuncian al cargo quienes no compareciesen a prestar el juramento o promesa o a tomar posesión dentro de los plazos establecidos y sin haber alegado justa causa.

Cuarto.—Los nombramientos tendrán efecto durante el año judicial 1993-94, es decir, desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el 31 de agosto de 1994.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde la de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

ANEXO

Tribunal Superior de Justicia de Castilia y León

Magistrados suplentes

Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León-Burgos: Doña Lucía Miguel Ortega.

Audiencia Provincial de León: Don Manuel Pellitero Fernández. Audiencia Provincial de Soria: Doña María Yolanda Peña Jiménez.

Jueces sustitutos

Astorga: Doña María Elena Paz Becares. Avila: Doña María Luisa Sánchez Losada. Benavente: Don Marco Furones Gil.

León: Doña María Irene Alvarez de Basterrechea. Ponferrada: Doña María del Mar González Menéndez.

Salamanca: Doña Pilar Calonge Fernández y don Manuel Pedro

Valladolid: Doña María Asunción Gutiérrez Marqués y don Jesús Tejedor Alonso.

Zamora: Doña María Dolores Herrero Uña y don Ernesto Mateos Prieto

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Jueces sustitutos

Almagro: Don Jesús Miguel Moreno Ramírez. Ciudad Real: Doña María Soledad Sánchez Merino. Quintanar de la Orden: Doña María de la Palma Almagro Arias. Torrijos: Don Pedro Antonio Bajatierra Rojas.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Magistrados suplentes

Audiencia Provincial de Barcelona: Don José María Marín de Obeso y doña Gemma Vives Martínez.

Jueces sustitutos

Amposta: Don Angel Legua Aranda.

Arenys de Mar: Don Francisco Calleja Gómez.

Badalona: Don Jordi Jaume Kohn Espinilla y doña Elena López

Barcelona: Doña Ana María Conejo Pérez, don Eladio Gil Pons y doña Isabel Moreal Ruestes.

Berga: Doña Elena Hermosa Fontanals. Gandesa: Don Juan Carlos Lacueva Coll. Gavá: Don Manuel González Richard. Girona: Don Eduardo González Pieras y doña Rosa María Soler Díaz.

Igualada: Doña María Amelia Martín Utrillas.

L'Hospilalet de Llobregat: Doña Leonor María León Quesada. La Bisbal D'Empordá: Doña María Isabel Bernabéu Ivorra y doña Cristina Soria Esteras.

Lleida: Doña Rosa Antonia Marqués Sanjuán.

Manresa: Doña Elena Bosqued Luna.

Martorell: Don Francisco José Márquez García.

Mataró: Don José Esteba Sitjas.

Mollet del Vallés: Doña María del Carmen Damas López.

Olot: Doña Concepció Borrell i Colom. Ripoll: Doña Anna Díez Llacer. Rubí: Don José María Torras Coll.

Sabadell: Doña Anna Isabel Novo Cañellas y don Manuel Rodríguez Vega.

Sant Boi de Llobregat: Don José Manuel García Gil.

Sant Feliu de Llobregat: Don Francisco Javier Guirao Cartagena y doña Yolanda Peña Jiménez.

Tarragona: Doña Lourdes Parréu González.

Terrassa: Don Francesc Juncas Gómez y doña María Inmaculada Prat Ramón.

Vic: Doña Yolanda Martín Santiago y doña Marta Vilar Alonso. Villafranca del Penedés: Doña Ana José Fuentes Narbona y doña Carmen Rodrígo Hernández.

Se declaran vacantes las siguientes plazas:

Girona, Tarragona, Blanes, Sant Feliu de Guixols, Balaguer, Tremp, Viella, Reus, Tortosa y Valls (una plaza de Juez sustituto en cada una de las poblaciones).

Figueres y El Vendrell (dos plazas vacantes de Juez sustituto en cada una de las poblaciones).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Magistrados suplentes

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana: Doña María Josefa Mascarell Navarro.

Jueces sustitutos

Alicante: Doña María Teresa Antón Rovira y doña Matilde Díaz Pérez.

Benidorm: Doña Isabel Mingot Santapau.

Castellón: Doña Mercedes Bengochea Escribano.

Elda: Don José Coquillat Pujalte.

Onteniente: Doña María de la Paloma Goicoechea Sáez. Orihuela: Don Juan Bautis Grau Martín de Santa Olalla. San Vicente del Raspeig: Doña María Aurora Sáez López.

Sueca: Doña Luisa Campos Bono.

Torrente: Don José Luis López Guardiola.

Se declaran vacantes las siguientes plazas: Tribunal Superior de Justicia: Dos plazas vacantes de Magistrado suplente.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Jueces sustitutos

Badajoz: Doña Emilia Cerrato Rodríguez. Zafra: Doña Mercedes Seco Caballero.

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Magistrados suplentes

Tribunal Superior de Justicia de Madrid: Doña María del Mar Fernández Romo, don Juan José Gómez de la Escalera y don Luis Oraa Rodríguez.

Jueces sustitutos

Madrid: Don José María Díaz Cerezo y don Santiago García Fernández.

Móstoles: Don Francisco José Puerta Ferrando. Navalcarnero: Don José Carlos Blanco Faustmann.

MINISTERIO DE DEFENSA

3567

ORDEN 430/38105/1994, de 4 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don Francisco Martínez-Esparza Valiente, como Jefe de la Fuerza Operativa de la Comunidad Europea, para la distribución de Ayuda Humanitaria en la antigua Yugoslavia.

A propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comunidad Europea ha designado al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, don Francisco Martínez-Esparza Valiente, Jefe de la Fuerza Operativa de la Comunidad Europea (European Community Task Force) para la distribución de Ayuda Humanitaria en la antigua Yugoslavia, con residencia en Zagreb.

Este destino es a la Dirección General de Política de Defensa.

Madrid, 4 de febrero de 1994.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

3568

ORDEN de 10 de enero de 1994 por la que se nombra a don Julián Campo Sainz de Rozas Consejero de Hacienda en la Consejería de Hacienda en Estados Unidos-Washington.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Secretaría General Técnica, vengo en nombrar, previo cese en el puesto de trabajo, a don Julián Campo Sainz de Rozas funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 52475357 A0600, como Consejero de Hacienda en la Consejería de Hacienda en Estados Unidos-Washington, puesto convocado por Orden de 29 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 10 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

3569

ORDEN de 28 de enero de 1994 por la que se rectifica la de 23 de diciembre de 1993 que resolvía parcialmente la convocatoria de 29 de marzo de 1993 para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Advertido error en la Orden de 23 de diciembre de 1993 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de 11 de enero de